

TRAMITE DE CERTIFICACIÓN No. 015– CEREMONIA PRIVADA
Programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH
DICIEMBRE 2025

Señor Aspirante a Grado: el Consejo Académico de la Universidad Cooperativa de Colombia, estableció el siguiente cronograma de grado para ceremonia privada del mes de diciembre de 2025. Hacer lectura cuidadosa y detenida.

Solicitud Auditoría de Grado por OPS y cargue de requisitos	finalización de Objetivos y Listas de Control	Auditoría del DARC	Fecha Límite pago derechos a grado	Sesión Consejo de Facultad	Sesión Consejo Académico	Ceremonia de grados
Septiembre 02 al 30 de septiembre del 2025	Octubre 01 al 03 del 2025	Octubre 04 al 06 del 2025	Octubre 31 del 2025	Noviembre 25 del 2025	Noviembre 26 del 2025	Diciembre 12 del 2025

Señor Aspirante a Certificación ETDH: Realice lectura cuidadosa y detenida.

En caso de estar interesado en inscribirse al grado privado del mes de diciembre, **recuerde que debe estar al día con todos los requisitos de grado establecidos en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 381 de 2018) artículo 56.** Si cumple con esta condición, favor realizar los siguientes pasos:

En el mes de diciembre de 2025 se llevará a cabo el GRADO PRIVADO para todas las Facultades en Postgrado, Pregrado, así como los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, por lo que solicitamos, en caso de estar interesado en inscribirse a ceremonia de grado, tener en cuenta:

Paso 1: Solicitar al DARC los formatos de solicitud de auditoría de grado y paz y salvo

Paso 2: Diligenciar Actualización de encuesta de egresado: <https://forms.office.com/r/zjK33QdxLP>

Paso 3. Cumplidos los anteriores requisitos radicar al correo electrónico correspondencia.vil@ucc.edu.co en las fechas establecidas del cronograma, donde deberá hacer entrega de los requisitos que trata el artículo 56 del Reglamento Académico Nacional.

- Formato de solicitud de auditoría de grado.
- Paz y Salvo
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ampliada y legible al 150%).
- Fotocopia pruebas ICFES/SABER 11°
- Fotocopia de Acta de Grado de Bachiller.
- Carné o denuncia por pérdida o robo.

RECUERDE:

• **LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS EN LA FECHA MENCIONADA, NO PODRÁN SOLICITAR GRADO; POR LO TANTO, DEBERÁN REALIZAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE AUDITORIA A GRADO EN LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE GRADOS 2025.**

- Cuando exista causa justificada, el grado podrá entregarse por poder. Para tal efecto el graduando tiene que enviar un correo a correspondencia.vil@ucc.edu.co enviando el documento de identidad y nombre completo de una persona mayor de edad para que a su nombre reciba documento de grado correspondiente. (Art. 54 del Reglamento Estudiantil).
- Se establece un plazo de noventa (90) días calendario posterior a la fecha de ceremonia de grado, para solicitar en el DARC la corrección del Diploma o Acta de Grado.

TRAMITE DE CERTIFICACIÓN No. 015– CEREMONIA PRIVADA
Programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH
DICIEMBRE 2025

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Director Campus Villavicencio

HENRY EMIRO VERGARA BOBADILLA
subdirector Académico

PAULA ANDREA RINCÓN SANDOVAL
Jefe Admisiones, Registro y Control Académico